

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****1º BACHILLER CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

A la hora de elaborar las calificaciones de cada evaluación tendremos en cuenta todas las observaciones que nos permitan medir el rendimiento, el grado de adquisición de las competencias y la progresión de los alumnos. Los criterios de calificación serán explicados a los alumnos y colgados en la web del Centro.

El curso académico se compone de tres evaluaciones y la calificación de cada una de las evaluaciones se calcula mediante la media ponderada de los siguientes instrumentos:

	COMPETENCIAS CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación) % sobre la CALIFICACIÓN
1ª EVALUACIÓN		
Unidad 1. Ciencias de la computación. Evolución histórica.	Competencia 1. 1.1 1.2 1.3	Trabajo investigación (15%) Prácticas hardware (25%) Prácticas software (15%) Prácticas sistemas operativos (15%) Cuestiones sobre los contenidos de la unidad (30%)
Unidad 2. Los sistemas informáticos	Competencia 2. 2.1	
Unidad 3. Software de sistema y de utilidad	Competencia 3. 3.2	
2ª EVALUACIÓN		
Unidad 4. Elaboración y difusión de la información.	Competencia 3. 3.1 3.2 3.3	Prácticas ofimáticas (35%) Diseño página Web (25%) Prácticas internet (10%) Cuestiones sobre los contenidos de la unidad (30%)
3ª EVALUACIÓN		
Unidad 5. Programación	Competencia 4. 4.1 4.2 4.3	Elaboración de diagramas de flujo (20%) Prácticas de programación (50%) Cuestiones sobre los contenidos de la unidad (30%)

En el caso de que, por diversas circunstancias, no sea posible llevar a cabo alguno de los instrumentos de evaluación previstos —ya sea por falta de medios, por la tipología del alumnado, por limitación en el número de sesiones u otros factores organizativos—, se diseñarán y aplicarán instrumentos alternativos que permitan evaluar de manera adecuada las competencias y aprendizajes establecidos para la materia. Del mismo modo, cuando las condiciones lo requieran, los porcentajes asignados a cada instrumento podrán ser ajustados de manera proporcional, manteniendo en todo momento la coherencia con los criterios de evaluación y garantizando una valoración objetiva y equitativa del progreso del alumnado.



En las pruebas objetivas se indicará el valor de cada una de las preguntas, para que el alumno sepa a qué atenerse a la hora de responderlas.

De cada evaluación, los alumnos que no la hayan superado, deberán realizar una prueba de recuperación. Esta prueba versará sobre los contenidos teóricos y prácticos de los temas vistos en la evaluación correspondiente.

La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones. La superación total de la asignatura deberá suponer la superación individual de cada una de las evaluaciones.

Si el alumno obtiene una calificación inferior al 5, la asignatura se considerará no superada y, por tanto, quedará pendiente.